

Acta de Asamblea Ordinaria de Miembros Fundadores
Fundación Hablemos de Trabajo Doméstico
Nit. 9015372791
Acta N° 3

En la ciudad de Medellín, a las 8:00 a.m. del día 14 de marzo del año 2023, según convocatoria efectuada en la forma prevista en los estatutos sociales, mediante comunicación escrita realizada por la señora Marcela Vargas Aguiar, en su condición de presidenta de la junta directiva, se reunió en la sede social ubicada en la ciudad de Medellín, Carrera 48 B No. 16 SUR 23, la Asamblea Ordinaria de Miembros Fundadores de la Fundación Hablemos de Trabajo Doméstico en reunión ordinaria; esto según autorización de los estatutos en su artículo 20. Se dio comienzo a la Asamblea con la asistencia de:

- Andrea María Londoño Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía 42.884.468.
- Irene Abad Londoño identificada con la cédula de ciudadanía 1.036.668.551.
- Alicia Abad Londoño identificada con la cédula de ciudadanía 1.036.668.552.

También, se encontraban presentes la revisora fiscal, la señora Shirley Arrieta Suárez, y la contadora, la señora Gloria Osorio.

Desarrollo de la reunión

1. Verificación del quórum

Andrea María Londoño Sánchez, en calidad de representante legal informó sobre la existencia del quórum para deliberar y decidir, pues se encontraban presentes la totalidad de los miembros de la Asamblea de Fundadoras, pudiendo las presentes constituirse en Asamblea con capacidad para deliberar y decidir válidamente, según autorización expresa de los estatutos de la fundación en su artículo 20.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Se realizó la lectura del orden del día propuesto para la reunión, el cual se transcribe a continuación:

1. Verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación de secretaria de la Asamblea y Designación de presidenta de la Asamblea, así como el nombramiento de comisión para revisar el acta

4. Informe Anual de Resultados de la Dirección Ejecutiva y Balance Social del año 2022.
5. Presentación de los estados financieros del año 2022
6. Informe de la Revisora Fiscal
7. Aprobación de los estados financieros
8. Autorización a la Representante Legal para solicitar la calificación en el régimen tributario especial de la DIAN.
9. Autorización a la Representante Legal para las asignaciones permanentes.
10. Autorización a la Representante Legal para la aprobación de reinversión del beneficio neto o excedente.
11. Elección de junta directiva
12. Ratificación de la Revisora Fiscal
13. Propositiones y varios
14. Lectura y aprobación del acta

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

Habiéndose agotado el punto 1. "Verificación del quórum" y el punto 2. "Lectura y Aprobación del orden del día", de forma previa para declarar abierta la sesión, se continuará con el punto número tres del orden del día.

3. Nombramiento de la presidenta y la secretaria de la reunión, así como de la comisión para la aprobación y firma del acta

Se eligió por unanimidad a Andrea Londoño Sánchez como presidenta de la reunión y a la miembro fundadora Irene Abad Londoño como secretaria de la misma; fueron comisionadas para aprobar y firmar la presente acta que consigna lo debatido en esta reunión.

4. Informe Anual de Resultados de la Dirección Ejecutiva y Balance Social del año 2022.

La directora de la Fundación, Andrea Londoño, leyó y explicó detalles del Informe de Anual de Resultados y su correspondiente Balance Social 2022. Se puso a consideración de la Asamblea de miembros fundadores y son aprobados por unanimidad, es decir, por la totalidad de las miembros fundadoras de la fundación.

5. Presentación de los estados financieros del año 2022.

La contadora de la Fundación, Gloria Osorio, expuso los estados financieros del año 2022 a la Asamblea de fundadoras.

6. Informe de la Revisora Fiscal.

Shirley Arrieta Suárez, Revisora Fiscal de la Fundación, expuso su informe correspondiente al año 2022. Este fue aprobado por un voto favorable de la totalidad de los miembros fundadores.

7. Aprobación de los estados financieros.

Después de considerar los estados financieros, los miembros fundadores aprobaron por unanimidad los mismos.

8. Autorización a la Representante Legal para solicitar la calificación en el régimen tributario especial de la DIAN.

Los miembros fundadores por unanimidad autorizan a la Representante Legal para solicitar la calificación en el Régimen Tributario Especial de la DIAN. Es decir, para realizar los trámites para la calificación en el Régimen Tributario Especial de la DIAN.

9. Autorización a la Representante Legal para las asignaciones permanentes.

La Asamblea, con un voto favorable de la totalidad de los miembros fundadores, luego de analizar los resultados económicos del año 2022, autoriza a la Representante Legal para realizar las asignaciones permanentes en el momento en que se presenten. En el año 2022 la Fundación no tuvo ingresos para realizar dichas asignaciones permanentes.

10. Autorización a la Representante Legal para la aprobación de reinversión del beneficio neto o excedente.

La Asamblea, luego de analizar los resultados económicos del año 2022, llega a la conclusión que dado que en el año 2022 no se presentaron estos beneficios ni excedentes, no hay lugar a ninguna operación de reinversión.

11. Elección de junta directiva

La Asamblea ratifica por unanimidad, para el periodo del año 2023, a la siguiente junta directiva:

| PRINCIPALES | Cédula | SUPLENTE | Cédula |
|---------------------------------------|---------------|--------------------------------|------------|
| MARCELA VARGAS AGUIAR. Presidenta. | 1.128.389.649 | PILAR CECILIA MEJÍA ÁLVAREZ | 43.049.725 |
| HILDA BOTERO ARANGO | 43.072.310 | ANA CRISTINA VÉLEZ LÓPEZ | 43.725.625 |

| | | | |
|-------------------------------------|---------------|----------------------------|---------------|
| DAYRON ALEJANDRO GAMBOA HOYOS | 1.128.385.043 | MARÍA CLAUDIA MEJÍA GIL | 43.275.538 |
| TARY CUYANA GARZÓN LANDINEZ | 1.032.374.494 | MARÍA MONTOYA RENDÓN | 1.037.600.661 |

12. Ratificación de la Revisora Fiscal

La Asamblea ratifica, por unanimidad, a Shirley Arrieta Suárez como Revisora Fiscal de la Fundación.

13. Proposiciones y varios.

No hubo propuestas.

14. Lectura y aprobación del acta

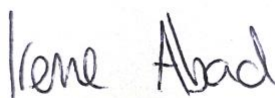
Tras un breve receso para la preparación del acta, se dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones de forma unánime, es decir, con el voto favorable de todas las fundadoras.

Agotado el orden del día, a las 9:15 a.m. del 14 de marzo de 2023, la presidente da por terminada la Asamblea.

Para constancia, suscriben la presente acta la Presidenta y la Secretaria de la reunión en señal de aprobación y aceptación.



Andrea Londoño Sánchez
CC. 42.884.468
Presidenta
Comisionada



Irene Abad Londoño
CC. 1.036.668.551



Secretaria
Comisionada